



# LA INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN HACIA EL 2030: DESARROLLO SOSTENIBLE

Catalina Naumis Peña  
Ariel Alejandro Rodríguez García  
Coordinadores



Z669.7  
I58

La investigación bibliotecológica y de la información hacia el 2030 : desarrollo sostenible / Coordinadores Catalina Naumis Peña, Ariel Alejandro Rodríguez García. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022. xiv, 322 p. - (Sistemas bibliotecarios de información y sociedad) ISBN: 978-607-30-6258-9

1. Investigación bibliotecológica. 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3. Bibliotecas - Desarrollo sustentable. 4. Desarrollo sustentable - Aspectos sociales. I. Naumis Peña, Catalina, coordinadora. II. Rodríguez García, Ariel Alejandro, coordinador. III. ser.

Diseño de la portada: Wendy Chávez  
Primera edición: julio de 2022

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información  
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,  
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,  
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-6258-9

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

# Contenido

INTRODUCCIÓN .....	7
--------------------	---

## INFORMACIÓN Y DATOS ORGANIZADOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

La organización del conocimiento al servicio de los objetivos de desarrollo sostenible .....	17
<i>Francisco Javier García Marco</i>	

Posibilidades del XML JATS para el tratamiento y la recuperación de información: El caso del sistema de indización automática SISA .....	47
<i>Isidoro Gil Leyva</i>	

Datos abiertos enlazados para el desarrollo sostenible .....	69
<i>Eder Ávila Barrientos</i>	

La organización de la información en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2030 .....	89
<i>Adriana Suárez Sánchez</i>	

## HACIA UNA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVA BASADA EN LA INNOVACIÓN BIBLIOTECARÍA

Los ODS, la infodiversidad y la formación de los bibliotecólogos .....	113
<i>Estela Morales Campos</i>	

Las bibliotecas ¿presentes o invisibles en la agenda 2030? .....	141
<i>Lourdes Feria Basurto</i>	

El ecosistema de información digital y el desarrollo sostenible en la formación del bachillerato: nuevas funciones de la lectura .....	159
<i>Elsa Margarita Ramírez Leyva</i>	

La curaduría de contenidos en el proceso enseñanza-aprendizaje  
mediante el didacticismo digital docente .....183  
*Brenda Cabral Vargas*

Las aplicaciones móviles rumbo a la educación inclusiva para el 2030:  
apuntes para los servicios bibliotecarios ..... 203  
*Ariel Alejandro Rodríguez García*

#### INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE

La información en el ejercicio de los derechos colectivos: una lectura  
de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....221  
*Héctor Alejandro Ramos Chávez*

El secreto de los contenidos documentales y el desarrollo sostenible .....235  
*Catalina Naumis Peña*

Los objetivos del milenio a los Objetivos de Desarrollo Sustentable:  
un largo camino .....253  
*Egbert Sánchez Vanderkast*

#### EL COVID-19, ANÁLISIS DE UN DOMINIO EMERGENTE

COVID-19 y organización del conocimiento: elementos de interpretación  
para el análisis de dominios emergentes ..... 281  
*Mario Barité Roqueta*

El retroceso en el desarrollo humano a causa del COVID-19  
y su recuperación mediante la innovación de infraestructuras  
de información digitales ..... 305  
*Georgina Araceli Torres Vargas*

Después del acceso: la Agenda 2030 en una etapa post pandemia .....321  
*Jonathan Hernández Pérez*

# La información en el ejercicio de los derechos colectivos: una lectura de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

La información resulta un pilar substancial en la idea del equilibrio social, donde los individuos puedan realmente partir de un piso mínimo garantizado para poder disfrutar de los derechos, así como cumplir con sus obligaciones enmarcadas en la idea y noción de ciudadanía. En este contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha destacado esa importancia, así como su necesaria inclusión en el debate de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como ha quedado perfectamente de manifiesto en estudios como el titulado: “Los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial”.

El objetivo de este trabajo es el de adentrarnos en estos debates desde una perspectiva del análisis de la información y su importancia en este contexto. Las conclusiones apuntan a destacar la necesidad de la inclusión del tema de la información en la lucha para erradicar las diferencias sociales, aunque en la práctica aún se esté muy lejos de alcanzar los postulados de igualdad y equidad en el ejercicio de los derechos colectivos. Por tanto, se considera pertinente dividir este trabajo en tres apartados generales.

En el primero, se aborda la discusión del tema de la información y su importancia en el desarrollo de una ciudadanía sólida, en el sentido de su capacidad de argumentación y participación en los asuntos públicos. En el segundo, se aborda el análisis de los retos actuales para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, haciendo referencia también, a las circunstancias existentes enmarcadas en la pandemia. En el tercer apartado se consideran los documentos, que teniendo como base la Agenda 2030, abordan de forma específica el tema de los grupos vulnerables, y cómo en su tratamiento para erradicar sus problemáticas, es tomado en consideración el tema de la información. Se concluye con algunas consideraciones finales, así como mencionando algunos derroteros del análisis del tema a futuro.

#### LA INFORMACIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA DEL DESARROLLO CIUDADANO

Si bien en las nociones clásicas en el entendimiento de ciudadanía<sup>1</sup> se apreciaba en ella un estatus generalizado que dotaba a los individuos de un piso mínimo de igualdad de unos con los otros, esto fue cambiando porque en definitiva a ciertos grupos sociales les cuesta mucho más trabajo que a otros acercarse a esa idea plena de ciudadanía. Desde esta perspectiva, se comenzó a hablar de ciudadanías diferenciadas,<sup>2</sup> relacionado, este concepto, con la consideración de las diferencias de acceso a un estatus igualitario en el entendimiento de la idea misma de ciudadanía. En este análisis se incluyeron, por ejemplo, a grupos o “minorías” específicas, así como el análisis puntual de las dificultades y los retos específicos para acceder al estatus de ciudadanía por parte de esos mismos grupos. Por tanto, se analizaron grupos como el de las

---

1 Thomas Humphrey Marshall, “Ciudadanía y clase social”.

2 Sonia Fleury, “Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad”; Norbert Lechner, “Nuevas Ciudadanías” y Rosalía Winocur, “La 4<sup>a</sup> invención mediática de la ciudadanía”.

mujeres, los grupos indígenas, los adultos mayores, los jóvenes, así como aquellos grupos con visiones compartidas como los protectores del medio ambiente.

Un tema que resulta de particular interés en este análisis es el de la información con que se forman la opinión pública y la acción colectiva.<sup>3</sup> En este sentido, la información resultaría beneficiosa, en un primer nivel, para llevar a cabo una determinada acción o decisión por parte de un individuo. Ejemplo de ello pudiera ser el de conocer, es decir tener información, sobre las políticas de salud, educación o de empleo que podrían, en un determinado momento, mejorar la calidad de vida de una persona, o conocer a los candidatos contendientes a ocupar algún cargo de representación popular, así como sus propuestas y antecedentes, lo cual nos podría ayudar a tomar mejores decisiones sobre un voto más razonado en las urnas.

Estos ejemplos, que pudieran visualizarse como un beneficio directo para la persona que cuenta con información sobre diversos asuntos, podrían generar también beneficios que no recaerían directamente en ese plano individual, sino en la sociedad. En este punto, algunos autores han rescatado la noción de las “externalidades positivas” para dar cuenta del beneficio de estar informado que trasciende lo personal al convertirse en colectivo.<sup>4</sup> El concepto de las externalidades positivas proviene del análisis económico, en el que entre mejor sea la economía de los individuos de un determinado lugar, beneficio meramente individual, eso impactará nuevamente en una mejora de la situación económica de ese mismo lugar, trasladándose el beneficio al plano colectivo. Un ejemplo muy sencillo para entender esto es el de que, si una persona tiene empleo, y que ese mismo empleo le permite obtener una

---

3 Elinor Ostrom, “A Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action...”; Elinor Ostrom y T. K. Ahn, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”; Mancur Olson, *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*.

4 Karen Mossberger, Caroline J. Tolbert, y Ramona S. Mcneal, *Digital Citizenship. The Internet, Society, and Participation*.

mayor cantidad de dinero que le alcance para cubrir más allá de los gastos imprescindibles de alimentación, vivienda y salud, entre otros, entonces podrá adquirir otros productos, y al adquirirlos, beneficiará a más sectores económicos con la posibilidad de generar más fuentes de empleo y mejorar la situación económica de ese lugar.

Tomando en consideración este contexto, autoras como Mossberger, Tolbert y McNeal<sup>5</sup> han retomado el planteamiento economicista de las externalidades positivas aplicándolas al análisis de los beneficios del uso tecnológico para acceder a información. Ellas argumentan que si bien los beneficios de acceder a información de forma oportuna mediante la utilización de Internet y las redes sociales digitales podrían recaer en un primer momento en las personas que están accediendo a esa información, existirían beneficios que irían más allá de ese plano individual, pues entre mejor estén informados los ciudadanos, podrían contar con mejores herramientas para llevar a cabo sus procesos deliberativos y participativos en las actividades democráticas de las naciones, beneficios que en última instancia se podrían considerar como colectivos.

Cabe hacer la aclaración de que no sólo con tener la posibilidad de acceso a las tecnologías se generarán en automático procesos beneficiosos de forma personal o colectiva. Gran parte de la información contenida en los espacios digitales no está apegada directamente a la verdad, por lo que tomarla como cierta sin serlo podría generar también aspectos negativos en la forma en la que tomamos las decisiones en un nivel personal, pero también recaería en una mala forma de generar opinión pública y/o acción colectiva. Por tanto, es fundamental que las personas puedan tener formado un criterio de discriminación, por algunos autores incluido

---

5 *Íbid.*

en las habilidades informativas,<sup>6</sup> de aquella información que resulta provechosa y oportuna para tener en cuenta, con aquella que no está apegada a la verdad. En este punto resultará particularmente importante verificar las fuentes en donde se obtiene la información, así como tener una perspectiva crítica que invite a reflexionar sobre con base en qué información se está generando opinión, y qué información estamos compartiendo y haciendo viral a través del uso de los mismos canales digitales.

Una vez tomados en consideración estos aspectos, resulta oportuno analizar cómo es tomada en consideración la información en los documentos base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los documentos paralelos que intentan incidir en el logro de dichos objetivos. Estos elementos serán tomados en consideración en los siguientes apartados de este trabajo, contextualizando el análisis en la actual situación de pandemia ocasionada por el COVID-19.

#### PERSPECTIVAS RECIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En un primer momento conviene contextualizar que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó, desde septiembre de 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con objeto de visualizar al año 2030 como un año en el que se le pondría fin, o por lo menos se bajarían los niveles de pobreza y el hambre, y se combatirían las desigualdades imperantes en y entre países. De igual forma, se visualizó el 2030 como un año en el que habría sociedades pacíficas, inclusivas, justas y en

---

6 Jesús Lau, "Directrices sobre desarrollo de habilidades informativas para el aprendizaje permanente"; Jesús Lau y Jesús Cortés, "Habilidades informativas: convergencia entre ciencias de información y comunicación"; Javier Tarango y Jesús Lau, "Brecha más cognitiva que digital: papel de las habilidades informativas en países emergentes"; Andrés Fernández-Ramos, "El papel de las bibliotecas en el acceso a recursos web de calidad".

las que se protegerían de forma más amplia los derechos humanos y se garantizaría la igualdad entre los géneros. Todo esto enmarcado en una ética de protección a los recursos naturales para que el desarrollo fuera duradero.

Sin embargo, una cuestión que nadie se imaginaba en el 2015 sucedió y modificó ampliamente el entendimiento del desarrollo a partir de finales del año 2019 y principios del 2020. Nos referimos de forma concreta a la aparición del COVID-19, una pandemia que afectó no sólo las formas de entender las medidas micro y macro-económicas del desarrollo, sino inclusive las formas de interactuar de los individuos y las formas de relacionarse.

En este sentido, desde una perspectiva ambiciosa de desarrollo pasamos a preguntarnos cómo evitar que la crisis de la COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria. Lo anterior se dio al tomar en consideración de que la situación, de por ejemplo Latinoamérica, lejos de mejorar empeoraría aún más en los años venideros. Datos concretos que muestran esto son los informes de junio de 2020 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en donde se hace mención de que, a pesar de los siete años anteriores de lento crecimiento en el PIB de la región, se puede llegar a caer a porcentajes mayores de lo que ha caído en un siglo, con el -5,3 por ciento. Lo anterior generaría, entre otras cuestiones, un aumento de la pobreza extrema de la región de 16 millones de personas más que en el año 2019, lo que dejaría un total de 83,4 millones de personas en esa situación en América Latina. Lo más preocupante de esto son los efectos que puede traer en el hambre, pues en el periodo 2016-2018 ya existían 53,7 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria en la región.<sup>7</sup>

En este contexto, por lo menos cuatro de los diecisiete objetivos se verán seriamente mermados por los efectos de la pandemia.

---

<sup>7</sup> CEPAL y FAO, “Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria: acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe”.

Estos son: el 1) Fin de la pobreza; el 2) Hambre cero; el 8) Trabajo decente y crecimiento económico, y el 10) Reducción de las desigualdades. Aunque en definitiva todos los otros objetivos también se verán de cierta forma afectados por los efectos de la enfermedad. Sin embargo, más allá de estos pronósticos poco alentadores, hay un elemento que se ha constituido como una fuerte ventaja y se relaciona con la capacidad de acceso a la información, para entre otras cuestiones, un ejercicio más justo de los derechos colectivos. Lo anterior se relaciona con el extraordinario crecimiento de la cultura digital tanto para la obtención e intercambio de información, como para usarla como herramienta para entrar en contacto entre la ciudadanía y llevar a cabo aspectos relacionados a la acción colectiva. En este sentido, se ha mencionado que “[...]el COVID-19 vino a ser un catalizador de una serie de procesos de transformación digital que ya venían llevándose a cabo y los aceleró al extremo, situando a la logística de manera repentina en la 4ta Revolución Industrial, donde la gestión de la información es uno de los mayores activos estratégicos de las organizaciones modernas”.<sup>8</sup> Esto ha permitido, entre otras cosas, el correcto funcionamiento de la logística industrial, el suministro de bienes, insumos y alimentos, así como la interacción social en época de pandemia.

Por tanto, algunos de los elementos trazados en los documentos base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en donde se hace mención a la importancia de la información, sobre todo en el aspecto relacionado con la lucha a la exclusión y combate a las desigualdades, es promisorio, toda vez que inclusive los grupos más vulnerables, en la mayoría de las ocasiones asentados en las zonas rurales, han llevado a cabo procesos de desarrollo de la cultura digital, así como una apropiación social de las tecnologías que les ha permitido hacer frente a los embates económicos de la pandemia. Un claro ejemplo de lo anterior ha quedado de manifiesto en documentos de la FAO, en donde se ha mencionado que la digitalización puede contribuir a mejorar tanto la eficiencia, así

---

8 Luis Valdés Figueroa y Gabriel Pérez, “Transformación digital en la logística de América Latina y el Caribe” 2.

como la gestión de procesos informativos y de gestión de suministros que pueden coadyuvar a atenuar las brechas entre lo urbano y lo rural, mejorando los ingresos y el bienestar de las pequeñas comunidades.<sup>9</sup> En este sentido, conviene analizar de forma más puntual el rol específico de las comunidades indígenas en estos debates de los objetivos del desarrollo, sobre todo con aquellos relacionados a la importancia de la información en esas comunidades para un mejor ejercicio ciudadano que les permita alcanzar los derechos colectivos. Estos elementos serán tomados en consideración en el siguiente apartado de este trabajo.

#### LA INFORMACIÓN EN EL EJERCICIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS

Desde hace ya varios años, se ha mencionado que “[...] para los pueblos indígenas, conquistar la plena ciudadanía en su propio país ha sido una carrera de obstáculos”.<sup>10</sup> Lo anterior, que es analizado desde la perspectiva de México, puede ser aplicado a gran parte de los países de la región de América Latina. Es por ello por lo que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ha puesto particular atención al tema de la lucha de las desigualdades estructurales de estas comunidades indígenas para alcanzar dichos objetivos, en específico el número 10, relativo a la reducción de las desigualdades. En ese objetivo en específico, se menciona la necesidad de reducir lo más posible las desigualdades, así como garantizar que nadie se quede fuera de los logros alcanzados. En este punto, en un análisis de este año se menciona la COVID-19 y cómo esta enfermedad “[...] ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado más que a nadie a los pobres y las comunidades más vulnerables”.<sup>11</sup>

---

9 FAO y CEPAL, “Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: El rol de las medidas de protección social”.

10 Rodolfo Stavenhagen, “México en el Bicentenario: la ciudadanía indígena a debate”.

11 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>.

Tomado en consideración a las comunidades indígenas en estos debates, surgieron interesantes documentos, desde la propia CEPAL, como el titulado “Los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tenciones y desafíos desde una perspectiva territorial”. En este documento se lleva a cabo un desarrollo de las dificultades específicas a las que se enfrentan las comunidades indígenas de la región, así como las principales líneas de acción que pudieran ser aplicables para reducir las brechas y acercarlas más a una mejor calidad de vida. En el documentos se menciona que “[...] los países de la región progresivamente fueron avanzando hacia mayores grados de reconocimiento y protección jurídica de los derechos de los pueblos originarios, movilizaron recursos, abrieron espacios de participación y consulta, y diseñaron e implementaron políticas publicas, entre otras acciones”;<sup>12</sup> sin embargo, más allá de este reconocimiento se hace también mención de que estas comunidades siguen siendo hasta hoy, uno de los sectores poblacionales que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atraso y exclusión en términos sociales, políticos y económicos, por lo que aún queda pendiente proponer elementos que coadyuven a estas comunidades a salir de esa situación de marginalidad.

En este trabajo se propone aprovechar el apropiamiento social tecnológico, así como el nunca visto avance en la cultura digital, surgidos a partir de la pandemia, para que estas comunidades puedan acceder a información útil, oportuna y pertinente que les permita revertir sus problemáticas y acceder a mejores niveles de calidad de vida. Esta información tendría que estar aplicada a una serie de aspectos, dentro de los que se encontrarían el relativo a información vinculada con los propios Objetivos del Desarrollo y cómo estos pudieran impactar de una forma más idónea en las comunidades indígenas. Por otro lado, sería pertinente fortalecer los sistemas de información tendientes al seguimiento de los acuerdos destinados a mejorar la situación de los indígenas de la región con

---

12 CEPAL y FILAC, “Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible...”, 15.

objeto de que los mismos acuerdos no queden, en el mejor de los casos, en cartas de buenas intenciones para su desarrollo. Un punto de particular interés en la actualidad sería el de fortalecer los mecanismos de información sobre salud, en específico en temáticas de la pandemia, teniendo en cuenta enfoques de pertinencia cultural y lingüística, con objeto de que esos mecanismos informativos impacten de forma concreta a los ciudadanos destino.

Finalmente, un tema más en cuyo análisis resultaría conveniente profundizar, es el que tiene que ver con el derecho a acceso a la información de los pueblos indígenas, visualizando a este derecho como el eje principal en el que se pudiera acercar a la realización de los otros derechos tanto individuales, así como colectivos. En este punto, en el documento analizado de la CEPAL se hace mención de que “[...] como parte de las estrategias dirigidas a agenciar los derechos de los pueblos indígenas, de forma progresiva se ha ido avanzando en la generación de procesos colectivos e interculturales de producción de información social y culturalmente necesaria para que estos puedan definir sus acciones políticas, económicas y sociales en pro de su bienestar”.<sup>13</sup> Sin embargo, estos esfuerzos deben de redoblar, garantizando las perspectivas, los saberes, las tradiciones, así como las cosmovisiones de las culturas en las formas de entender el desarrollo. Con estos elementos, las políticas se acercarían a una verdadera inclusión de estas comunidades en la forma en la que podemos entender al desarrollo, así como los posibles caminos, objetivos y metas para intentar alcanzarlo.

## CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se abordó el análisis de la información como un elemento que puede permitir el logro de objetivos de carácter individual, así como, con la lógica de las externalidades positivas,

---

13 CEPAL y FILAC, 27.

generar beneficios colectivos. Estos beneficios apuntarían a una mejor formación de opinión pública, procesos deliberativos, así como contar con mejores elementos para llevar a cabo acción colectiva. Desde estas perspectivas, se podría ubicar a la información como un elemento transversal que puede permitir la dualidad de beneficios tanto en la vida individual, como la colectiva de las naciones.

Por otro lado, se analizaron algunos de los retos actuales que se afrontan para el cumplimiento de los Objetivos 2030 del Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta las problemáticas generadas por la pandemia del COVID-19. En este sentido, existen tendencias que nos obligan a entender las problemáticas económicas que se están generando con los procesos de distanciamiento social, en donde los sectores más desprotegidos antes de la pandemia vuelven a ser aquellos donde se debe de tener particular atención, para no caer en niveles de pobreza extrema que pongan en riesgo la seguridad alimentaría de esas comunidades vulnerables. A la par de estas problemáticas, han surgido también cuestiones positivas como el crecimiento de la cultura digital, así como el apropiamiento social de las tecnologías que ha permitido continuar con la vida social y, en muchas ocasiones, con los procesos productivos y de servicios.

Finalmente, se abordó el análisis de las comunidades indígenas como un sector poblacional particularmente vulnerable en esta época de pandemia. En este sentido, se deberían considerar los elementos relacionados con la importancia de la información, con objeto de que estas comunidades cuenten con mejores elementos que les permitan, entre otras cosas, obtener mejores niveles de calidad de vida, alcanzar el respeto de sus derechos individuales y colectivos, generar mayores niveles de salud y acercarnos más a niveles que permitan visualizar, a corto plazo, una reducción de las desigualdades, objetivo enmarcado dentro de los Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). “Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria: acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe”. CEPAL, 2020. <https://repositorio.cepal.org//handle/11362/45702>.
- \_\_\_\_. “Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: El rol de las medidas de protección social. Boletín N.º7”. FAO, 2020. <https://doi.org/10.4060/ca9435es>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). “Los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial”. CEPAL, 2020. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45664-pueblos-indigenas-america-latina-abya-yala-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>.
- Fernández-Ramos, Andrés. “El papel de las bibliotecas en el acceso a recursos web de calidad”. *Perspectivas em Ciência da Informação* 19, núm. 1 (2014): 115-29.
- Fleury, Sonia. “Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad”. *Instituciones y Desarrollo* 16, núm. 1 (2005): 133-70.
- Giglia, Ángela. “Espacio público y espacios cerrados en la ciudad de México”. *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, editado por Patricia Ramírez, 341364. México: Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Lau, Jesús. “Directrices sobre desarrollo de habilidades informativas para el aprendizaje permanente”. IFLA, 2005. [https://www.researchgate.net/profile/Jesus\\_Lau2/publication/242253428\\_DIRECTRICES\\_SOBRE\\_DESARROLLO\\_DE\\_HABILIDADES\\_INFORMATIVAS\\_PARA\\_EL\\_APRENDIZAJE\\_PERMANENTE/links/544fc1e70cf24e8f7374a604.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jesus_Lau2/publication/242253428_DIRECTRICES_SOBRE_DESARROLLO_DE_HABILIDADES_INFORMATIVAS_PARA_EL_APRENDIZAJE_PERMANENTE/links/544fc1e70cf24e8f7374a604.pdf).

- Lau, Jesús y Jesús Cortés. “Habilidades informativas: convergencia entre ciencias de información y comunicación”. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, núm. 32 (2009): 21-30.
- Lechner, Norbert. “Nuevas Ciudadanías”. *Revista de estudios sociales*, núm. 5 (2000): 25-31.
- Marshall, Thomas Humphrey. “Ciudadanía y clase social”, *Reis*, núm. 79 (1997): 297-344.
- Mossberger, Karen, Caroline J. Tolbert, y Ramona S. Mcneal. *Digital Citizenship. The Internet, Society, and Participation*. Cambridge: The MIT Press, 2007. <https://mitpress.mit.edu/books/digital-citizenship>.
- Olson, Mancur. *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. México: Limusa, 1992.
- Ostrom, Elinor. “A Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action: Presidential Address, American Political Science Association, 1997”. *American Political Science Review* 92, núm. 1 (marzo de 1998): 1-22. <https://doi.org/10.2307/2585925>.
- Ostrom, Elinor, y T. K. Ahn. “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”. *Revista mexicana de sociología* 65, núm. 1 (marzo de 2003): 155-233.
- Stavenhagen, Rodolfo. “México en el Bicentenario: la ciudadanía indígena a debate”. *Revista Andaluza de Antropología*, núm. 1 (2011): 86-98.
- Tarango, Javier y Jesús Lau. “Brecha más cognitiva que digital: papel de las habilidades informativas en países emergentes”. *Actas de la Segunda Conferencia Internacional sobre brecha digital e inclusión social*, 1-15. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2009. <http://hdl.handle.net/10016/12309>.
- Valdés Figueroa, Luis y Gabriel Pérez. “Transformación digital la logística de América Latina y el Caribe”. CEPAL, 2020. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46018>.
- Winocur, Rosalía. “La invención mediática de la ciudadanía”. *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. Patricia Ramírez (ed.), 231-52. México: Miguel Ángel Porrúa, 2003.

***La investigación bibliotecológica y de la información hacia el 2030: desarrollo sostenible.*** Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; revisión especializada, Valeria Guzmán González; corrección de pruebas, Carlos Ceballos Sosa; revisión de pruebas, Valeria Guzmán González y Carlos Ceballos Sosa; formación editorial, Sonia Wendy Chávez Nolasco. Fue impreso en papel cultural de 90 gr en los talleres de Litográfica Ingramex, Centeno 162-1, Col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa, C.P. 09810, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en septiembre de 2022.